

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5692 *Resolución de 8 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 64, de 2 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en el de la Web Municipal www.aldeanuevadelcamino.es

Aldeanueva del Camino, 8 de abril de 2019.–La Alcaldesa, Teresa Herrero Rubio.